

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Desarrollo Económico y Sostenibilidad» (Máster Universitario conjunto de las Universidades Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide).

En el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2010 y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 12 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la publicación de la Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hacía público el plan de estudios del Máster Universitario en «Desarrollo Económico y Sostenibilidad».

De acuerdo con lo recogido en el artículo 28 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, propuso al Ministerio de Educación unos cambios en el Plan de Estudios del citado Máster.

Habiendo recibido informe favorable de la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) por no afectar los cambios en el plan de estudios de dicho Máster a la naturaleza, ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del nuevo Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Desarrollo Económico y Sostenibilidad».

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 12 de junio de 2012.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN «DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD» (MÁSTER UNIVERSITARIO CONJUNTO DE LAS UNIVERSIDADES INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y PABLO DE OLAVIDE) (R.D. 1393/2007, ANEXO I, APARTADO 5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	43
Optativas	9
Trabajo fin de Máster o Prácticas externas	8
CRÉDITOS TOTALES	60

Estructura general del Plan de Estudios:

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
MÓDULO 1. APROXIMACIÓN AL DESARROLLO Y A LA SOSTENIBILIDAD		6
Enfoques teóricos del desarrollo	OBL	2
Historia del desarrollo económico y social	OBL	2
Sostenibilidad y desarrollo: hacia una economía ecológica	OBL	2
MÓDULO 2. INSTRUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD		19
Conceptos de las ciencias biofísicas	OBL	2

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
Conceptos de microeconomía	OBL	2
Conceptos de macroeconomía	OBL	2
Análisis estadístico aplicado	OBL	2
Econometría aplicada	OBL	2
Análisis Coste Beneficio	OBL	1
Análisis Multicriterio	OBL	2
Análisis de Flujo de Materiales y Análisis Input-Output	OBL	1,5
Herramientas de análisis geográfico	OBL	1,5
Metodologías de investigación cualitativa	OBL	3
MÓDULO 3. ECONOMÍA ECOLÓGICA		7
Epistemología de la economía ecológica	OBL	3
Instituciones, cambio institucional y sostenibilidad	OBL	2
Ecología política y análisis de conflictos	OBL	2
MÓDULO 4. PROBLEMAS DEL DESARROLLO HUMANO		6
Globalización y desarrollo	OBL	2
Género y desarrollo	OBL	1
Población, migraciones y desarrollo humano	OBL	1
Pobreza, desigualdad y desarrollo	OBL	2
MÓDULO 5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO		5
Teoría e instituciones de la cooperación	OBL	1
La AOD y los instrumentos de la cooperación internacional	OBL	2
Experiencias de cooperación al desarrollo	OBL	2
MÓDULO 6. SEMINARIOS AVANZADOS DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO¹		9
Seminario I: Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía (MDDHH)	OPT	3
Seminario II: Estudios aplicados de Sostenibilidad y Desarrollo (MDES)	OPT	3
Seminario III: Comunicación, cultura e intervención social (MCyD)	OPT	3
MÓDULO 7. TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo Fin de Máster	OBL	8

1 En el marco del convenio de postgrado UPO-UNIA sobre temáticas de Desarrollo, se propone este módulo conjunto para los tres programas de Master Universitarios en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo», «Desarrollo Económico y Sostenibilidad» y «Comunicación y Desarrollo»